

**Red de Carreteras de Occidente, S. A.
P. I. B. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010 y Dictamen de los auditores independientes del 6 de febrero de 2012

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera consolidados	3
Estados consolidados de utilidad integral	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía”), los cuales comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, y los estados consolidados de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros para que estos se encuentren libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

Una auditoría involucra llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. En la realización de las evaluaciones de esos riesgos, el auditor considera el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis de un asunto

Como se describe en la Nota 2, la Administración de la Compañía decidió adoptar en forma anticipada (a partir del año terminado el 31 de diciembre de 2011) las Normas Internacionales de Información Financiera; en consecuencia, los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010, han sido reformulados para hacerlos comparativos con los de 2011. Anteriormente, los estados financieros de 2010 habían sido preparados con base en las Normas de Información Financiera Mexicanas. Los efectos de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010 sobre la situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo se muestran en la Nota 20.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Roberto Velasco Gómez

6 de febrero de 2012



**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B.V.)**

Estados de situación financiera consolidados

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010

(Mils de pesos)

Activo	2011	2010	1 enero 2010 (Fecha de transición)
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 1,825,129	\$ 1,532,130	\$ 2,078,594
Cientes (Nota 6)	974,373	40,443	51,163
Impuestos por recuperar (Nota 6)	19,614	11,062	27,367
Activo financiero porción circulante (Nota 7)	377,415	-	-
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados (Nota 6)	<u>132,928</u>	<u>10,748</u>	<u>43,811</u>
Total del activo circulante	<u>3,329,459</u>	<u>1,594,383</u>	<u>2,200,935</u>
Activo no circulante:			
Efectivo restringido a largo plazo (Nota 5)	81,771	-	-
Activo financiero a largo plazo (Nota 7)	930,203	-	-
Activo intangible por concesión (Nota 8)	46,147,217	44,508,994	44,352,585
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	3,614	5,232	3,585
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 15)	3,728,689	3,164,245	2,245,702
Otros activos	<u>34,015</u>	<u>120</u>	<u>-</u>
Total del activo no circulante	<u>50,925,509</u>	<u>47,678,591</u>	<u>46,601,872</u>
Total	<u>\$ 54,254,968</u>	<u>\$ 49,272,974</u>	<u>\$ 48,802,807</u>

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:			
Proveedores	\$ 15,236	\$ 7,715	\$ 115,605
Intereses de financiamiento por pagar	112,619	117,554	111,483
Intereses de instrumentos financieros derivados por pagar	21,065	28,671	29,503
Otras cuentas por pagar	16,967	15,275	14,016
Provisiones a corto plazo (Nota 10)	250,664	174,073	19,073
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 19)	716,549	15,080	107,047
Deuda a corto plazo (Nota 12)	86,124	-	-
Beneficios a empleados (Nota 13)	13,649	12,087	9,804
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada (Nota 17)	23,441	91,253	206,076
Impuestos por pagar, excepto a la utilidad	167,044	45,525	38,736
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	401	382	82
Impuestos por pagar a la utilidad	<u>14,825</u>	<u>702</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante	1,438,584	508,317	651,425

(Continúa)

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010

(Miles de pesos)

	2011	2010	1 enero 2010 (Fecha de transición)
Pasivo no circulante:			
Deuda a largo plazo (Nota 12)	\$ 29,296,986	\$ 27,320,336	\$ 26,449,890
Provisión para mantenimiento mayor (Nota 10)	289,400	130,000	-
Beneficios a empleados (Nota 13)	20,640	7,938	-
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	2,683,598	2,117,460	1,149,873
Impuesto empresarial a tasa única diferido (Nota 15)	<u>107,297</u>	<u>-</u>	<u>93</u>
Total del pasivo no circulante	<u>32,397,921</u>	<u>29,575,734</u>	<u>27,599,856</u>
Total del pasivo	<u>33,836,505</u>	<u>30,084,051</u>	<u>28,251,281</u>
Capital contable (Nota 17):			
Capital social	\$ 26,288,768	\$ 24,138,768	\$ 24,138,768
Resultados acumulados	(4,070,420)	(3,554,546)	(2,888,605)
Otros componentes de utilidad integral	<u>(1,799,885)</u>	<u>(1,395,299)</u>	<u>(698,637)</u>
Participación controladora	<u>20,418,463</u>	<u>19,188,923</u>	<u>20,551,526</u>
Participación no controladora (\$341 pesos)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total capital contable	<u>20,418,463</u>	<u>19,188,923</u>	<u>20,551,526</u>
Total	<u>\$ 54,254,968</u>	<u>\$ 49,272,974</u>	<u>\$ 48,802,807</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de utilidad integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2011	2010
Ingresos:		
Ingresos de peaje por concesión	\$ 3,387,972	\$ 3,050,042
Ingresos por servicios de peaje	259,221	-
Ingresos por servicios de operación	76,560	-
Ingresos por uso derecho de vía y otros relacionados	10,595	1,661
Ingresos por construcción de obras de ampliación y rehabilitación	37,070	1,084,284
Ingresos totales	<u>3,771,418</u>	<u>4,135,987</u>
Costos y gastos:		
Amortización del activo intangible por concesión	828,126	797,884
Operación y mantenimiento de activo por concesión	619,462	537,034
Costos de peaje por concesión	140,043	133,303
Costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación	37,070	1,084,284
Gastos generales y de administración	<u>87,067</u>	<u>76,608</u>
	<u>1,711,768</u>	<u>2,629,113</u>
Utilidad antes de otros ingresos, neto	<u>2,059,650</u>	<u>1,506,874</u>
Otros ingresos, neto	<u>8,868</u>	<u>9,334</u>
Utilidad de operación	<u>2,068,518</u>	<u>1,516,208</u>
Gasto por intereses	(3,219,186)	(2,915,447)
Ingreso por intereses	82,235	79,140
(Pérdida) ganancia cambiaria, neta	<u>(1,819)</u>	<u>7,518</u>
	<u>(3,138,770)</u>	<u>(2,828,789)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,070,252)	(1,312,581)
Impuesto a la utilidad	<u>(554,378)</u>	<u>(646,640)</u>
Pérdida neta consolidada del período	<u>\$ (515,874)</u>	<u>\$ (665,941)</u>

(Continúa)

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de utilidad integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	2011	2010
Otros componentes de la pérdida integral:		
Pérdidas en ganancias actuariales	(4)	-
Valuación de instrumentos financieros derivados	(563,100)	(967,588)
Impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	<u>158,519</u>	<u>270,925</u>
Otros componentes de la pérdida integral neta consolidada del período	(404,586)	(696,663)
Pérdida integral del periodo	<u>\$ (920,460)</u>	<u>\$ (1,362,604)</u>
Pérdida neta atribuible a:		
Participación controladora	<u>\$ (515,874)</u>	<u>\$ (665,941)</u>
Participación no controladora (\$261 pesos)	-	-
Pérdida integral atribuible a:		
Participación controladora	<u>\$ (920,460)</u>	<u>\$ (1,362,604)</u>
Participación no controladora (\$261 pesos)	-	-
Pérdida básica por acción ordinaria (<i>pesos</i>)	<u>\$ (0.018)</u>	<u>\$ (0.025)</u>
Pérdida por acción diluida (<i>pesos</i>)	<u>\$ (0.018)</u>	<u>\$ (0.025)</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	Capital social	Instrumentos de deuda con características de capital	Resultados acumulados	Otros componentes de utilidad integral	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2010	\$ 24,138,768	\$ -	\$ (2,888,605)	\$ (698,636)	\$ 20,551,526
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(967,588)	(967,588)
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	-	-	-	270,925	270,925
Pérdida neta del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(665,941)</u>	<u>-</u>	<u>(665,941)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 24,138,768	\$ -	\$ (3,554,546)	\$ (1,395,299)	\$ 19,188,923
Aumento de capital social	1,800,000	350,000	-	-	2,150,000
Pérdida integral:					
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(563,100)	(563,100)
Efecto por impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	-	-	-	158,518	158,518
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(4)	(4)
Pérdida neta del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(515,874)</u>	<u>-</u>	<u>(515,874)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 25,938,768</u>	<u>\$ 350,000</u>	<u>\$ (4,070,420)</u>	<u>\$ (1,799,885)</u>	<u>\$ 20,418,463</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	2011	2010
Actividades de operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,070,252)	\$ (1,312,581)
Mas (menos):		
Depreciación y amortización	830,252	798,865
Intereses devengados a cargo	2,043,737	1,814,815
Instrumentos financieros derivados devengados	924,518	992,441
Amortización de comisiones y gastos por financiamiento	105,291	108,191
Fluctuación cambiaria no pagada	38	-
	<u>2,833,584</u>	<u>2,401,731</u>
Disminución (aumento) en:		
Clientes	(186,841)	10,720
Activo financiero	(136,861)	10,720
Impuestos por recuperar	14,010	16,306
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	(2,673)	32,943
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	(7,699)	(107,891)
Otras cuentas por pagar	(5,490)	1,260
Provisiones	155,134	285,000
Cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas, neto	(13,024)	(91,966)
Impuestos, excepto impuestos a la utilidad	93,721	6,486
Impuestos la utilidad pagados	272	(65)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	19	299
Beneficios a empleados	14,260	10,219
Flujos de efectivo generados por operación	<u>2,758,412</u>	<u>2,565,042</u>
Actividades de inversión:		
Flujo neto del negocio adquirido	216,917	-
Adquisición de mobiliario y equipo	(168)	(2,629)
Activo intangible por concesión	(132,350)	(931,176)
	<u>84,399</u>	<u>(933,805)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	2011	2010
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos a largo plazo	560,000	1,108,000
Prepago de deuda a largo plazo	(292,305)	(343,225)
Intereses pagados	(2,055,075)	(1,946,683)
Comisión por financiamiento	-	(2,521)
Pagos de instrumentos financieros derivados	(930,661)	(993,273)
Aumento de capital social	<u>250,000</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(2,468,041)</u>	<u>(2,177,702)</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	374,770	(546,465)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>1,532,130</u>	<u>2,078,595</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 1,906,900</u>	<u>\$ 1,532,130</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Matador Infra B. V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y al 1 de enero de 2010
(Miles de pesos, excepto cuando así se indique)

1. Naturaleza del negocio y eventos relevantes al período

Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía") tienen como principal actividad construir, operar, explotar, conservar, mantener y en general, ser titular de los derechos y obligaciones sobre las autopistas de cuota Maravatfo-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León (las "Autopistas Concesionadas") y a partir del 22 de septiembre de 2011, el tramo carretero de Querétaro-Irapuato e Irapuato-La Piedad bajo el esquema de proyectos para prestación de servicios ("PPS").

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ("SCT") otorgó el título de Concesión a favor de la Compañía ("la Concesionaria"), para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las autopistas Maravatfo-Zapotlanejo Guadalajara-Aguascalientes-León, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión. La recuperación de la inversión en Autopistas Concesionadas se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje garantizan la deuda a largo plazo (Ver nota 12).

La Compañía tiene celebrado un contrato de servicios de operación y mantenimiento del bien concesionado con ICA Infraestructura, S. A. de C. V., parte relacionada.

La Compañía está incorporada en México y el domicilio de sus oficinas es Av. Américas No.1592, Colonia Country Club, C.P.44637, Guadalajara, Jalisco.

Evento relevante del período:

Adquisición de partes relacionadas

El 22 de septiembre del 2011, RCO adquirió de ICA el 100% de la Concesionaria de Vías de Irapuato Querétaro, S.A. de C.V. ("COVIQSA") que opera, mantiene y conserva el tramo carretero de Querétaro – Irapuato, de 93 km. de longitud aproximadamente y de la Concesionaria Irapuato La Piedad S.A. de C.V. ("CONIPSA") que opera, mantiene y conserva el tramo carretero de Irapuato - La Piedad con una longitud de 74.3 km, ambas concesiones son a 20 años. Estas actividades se realizan al amparo del esquema Proyectos para Prestación de Servicios ("PPS"), conforme a los Títulos de Concesión de COVIQSA y de CONIPSA, los cuales consideran la recuperación de la inversión, mediante el cobro a la SCT de dos tipos de ingresos: i) Ingresos por servicios de peaje, relacionados a los Pagos por Uso; y ii) Ingresos por servicios de operación, relacionados a los Pagos por Disponibilidad.

El precio total por la Operación fue de \$2,150 millones de pesos; con la siguiente forma de liquidación, \$1,550 millones de pesos en acciones y \$250 millones de pesos en efectivo y \$350 millones de pesos en acciones sujetos a que se cumplan ciertas condiciones (Pago Adicional), el cual se encuentra registrado como Instrumentos de deuda con característica de capital en el rubro de Capital contable.

Derivado del proceso de suscripción de Capital aprobado en relación con la Operación, ICA incrementó su participación en el capital social de la Compañía a 18.73%. En caso de cumplirse las condiciones para el Pago Adicional, ICA incrementará su participación en el Capital Social de forma proporcional a dicho Pago Adicional. El precio de la Operación fue determinado bajo una metodología de flujos de efectivo descontados.

La adquisición de COVIQSA y CONIPSA se fundamentó en la diversificación de tráfico e ingresos, así como en la consolidación de la plataforma de RCO como operador de carreteras en México.

Los principales impactos a los estados financieros de RCO como consecuencia de la adquisición de COVIQSA y CONIPSA al 22 de septiembre de 2011, son por los conceptos que se muestran en la siguiente tabla:

	COVIQSA	CONIPSA
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 92,918	\$ 34,155
Clientes	710,181	70,803
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	4,260
Impuestos por recuperar	1,302	21,260
Activo financiero porción circulante	-	261,404
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	114,546	4,961
Activo no circulante:		
Efectivo restringido largo plazo	50,436	39,408
Activo financiero a largo plazo	526,511	382,842
Activo intangible por concesión	2,255,800	130,829
Mobiliario y equipo, neto	-	340
Pasivo circulante:		
Intereses de financiamiento por pagar	5,826	2,418
Cuentas por pagar partes relacionadas	468,753	-
Deuda a corto plazo	34,437	43,500
Pasivo no circulante:		
Deuda a largo plazo	1,164,985	446,600
Provisión por mantenimiento mayor	57,934	22,923
Impuestos a la utilidad diferidos	170,907	112,640
Otros pasivos	<u>3,852</u>	<u>17,181</u>
Activos netos adquiridos	\$ <u>1,845,000</u>	\$ <u>305,000</u>

2. Bases de presentación

a. Declaración de cumplimiento con IFRS

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Estos estados financieros son los primeros estados financieros de la Compañía conforme a IFRS, y por lo tanto, se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera (IFRS) No. 1 "Adopción inicial de las Normas Internacionales de Información Financiera".

En la Nota 20 se presenta una explicación de los impactos de la transición a IFRS en la situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo de la Compañía.

b. *Cambios contables*

Las normas emitidas por el IASB con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, son las siguientes:

- Mejoras a la IAS 24 “Revelaciones de Partes Relacionadas”. Las modificaciones realizadas, cambian la definición de parte relacionada y simplifican las revelaciones para entidades vinculadas con la administración pública. Las exenciones de revelaciones que se introducen a la IAS 24 no afectan a la Compañía debido a que no es una entidad vinculada con la administración pública.

Las mejoras a la IFRIC 14, “IAS 19 Límite para un activo por beneficios definidos, Obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción”, se relacionan con los requisitos para reconocer pagos anticipados voluntarios relacionados con la financiación mínima. La Compañía no tiene efecto por las modificaciones a esta norma, debido a que no está obligada a realizar aportaciones de financiación mínima a un plan de pensiones de beneficios definidos.

La adopción de estas normas e interpretaciones no ha tenido efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

c. *Costo histórico*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a valor razonable. El costo histórico generalmente está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada por los activos adquiridos.

d. *Consolidación de estados financieros* - Los estados financieros consolidados incluyen los de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación 2011	Participación 2010	Actividad
Prestadora de Servicios RCO, S. de R.L. de C.V.	99.97%	99.97%	Prestación de servicios administrativos
RCO Carreteras, S. de R. L. de C. V. (1)	99.97%	99.97%	Tenedora de acciones
Concesionaria de Vías de Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	100%		Concesión bajo el esquema PPS
Concesionaria Irapuato La Piedad S.A. de C.V.	100%	-	Concesión bajo el esquema PPS

(1) Esta compañía fue constituida en septiembre de 2010, al 31 de diciembre del 2010 y 2011 no tuvo operaciones.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Como se menciona en la Nota 1 derivado de la adquisición de COVIQSA y CONIPSA, a partir de este reporte, RCO consolida los resultados de estas dos compañías, con el consecuente impacto financiero que se explica en notas dentro de cada partida de los estados financieros. Es de destacar que, para el período aquí analizado, RCO consolida únicamente 100 días de los resultados operativos y financieros de COVIQSA y CONIPSA, mientras que el estado de situación financiera incorpora el total de los activos y pasivos de ambas empresas a la fecha que se informa.

e. *Unidad monetaria de los estados financieros*

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones expresados en miles de pesos.

3. **Políticas contables significativas**

a) *Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. El efectivo y equivalentes cuya disponibilidad sea restringida o con un propósito específico se presenta por separado en el activo circulante o no circulante, según corresponda.

b) *Activos financieros*

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: “activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados”, “inversiones conservadas al vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Además del efectivo y equivalentes, los principales activos financieros que tiene la Compañía son clasificados como cuentas por cobrar, los cuales se valúan a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva, que se describe más adelante.

c) *Activo intangible y activo financiero por concesión*

La Compañía utiliza para reconocer los contratos de concesión la Interpretación No.12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”) principalmente para el reconocimiento de las adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y el operador tiene un derecho incondicional a recibir como contraprestación una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato.

El activo intangible se reconoce cuando el operador construye o hace obras de mejora, pero no tiene un derecho incondicional de recibir una cantidad específica de efectivo. A cambio de los servicios de construcción se recibe una licencia por operar el activo resultante por un plazo determinado. Los flujos futuros de efectivo que generará el activo resultante de la obras, varían de acuerdo con el uso de éste activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

La contraprestación entregada a la SCT a cambio del título de concesión se reconoció como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado de situación financiera se amortiza durante el período de la concesión, que se menciona en la nota 1, con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

d) *Mobiliario y equipo*

Las erogaciones por mobiliario y equipo se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. La vida útil de los activos se encuentra dentro del rango de 4 y 10 años.

Las estimaciones de vidas útiles y métodos de depreciación, son revisados al final de cada período de reporte.

e) *Costos por préstamos*

Los costos por préstamos generales o atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta 'activos calificables', los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso. Los costos sujetos a capitalización incluyen diferencias cambiarias relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, y estos se consideran como un ajuste al gasto por interés hasta el equivalente a un gasto por interés en moneda local.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

f) *Deterioro del valor de los activos intangibles*

Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Compañía más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

g) *Provisiones y gastos de mantenimiento y reparaciones*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de un tercero algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

La administración de la Compañía reconoce una provisión por gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, una provisión que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde el inicio de operación hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

h) *Pasivos financieros*

i). Clasificación como deuda o capital

La Compañía evalúa la clasificación como instrumentos de deuda o capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y sus características.

ii). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se mantiene para fines de negociación o se designa a su valor razonable con cambios a través de resultados:

Se clasifican con fines de negociación los instrumentos financieros derivados, excepto los que son designados y son efectivos como cobertura de flujos de efectivo. La Compañía valúa sus instrumentos financieros derivados de cobertura a valor razonable.

La Compañía no tiene pasivos financieros designados con cambios a través de resultados.

iii). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.

La Compañía valúa los préstamos con posterioridad al reconocimiento inicial a costo amortizado.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

iv). Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

i) *Reconocimiento de ingresos por peaje*

- La administración de la Compañía reconoce los ingresos por peaje en el momento que los vehículos hacen uso de la autopista y cubren en efectivo o a través de un medio electrónico la cuota respectiva en las plazas de cobro. En el caso de CONIPSA y COVIQSA, los ingresos se reciben directamente de la SCT. En ambos casos, se reconocen ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:
- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

j) *Reconocimiento de ingresos y costos de construcción de obras de ampliación y de rehabilitación*

La administración de la Compañía reconoce ingresos y costos de construcción conforme avanza la construcción de las obras de ampliación y rehabilitación a la infraestructura concesionada (“Porcentaje de avance”), cuando dichas obras permiten incrementar la capacidad de generar beneficios económicos futuros.

k) *Reconocimiento de ingresos por servicios de operación relacionados con pago por disponibilidad*

En las autopistas concesionadas de COVIQSA y CONIPSA se reconocen ingresos por servicios de operación relacionados al derecho incondicional de recibir los pagos por disponibilidad en los tramos carreteros de Irapuato – La Piedad y Querétaro – Irapuato derivado del activo financiero reconocido en el estado de situación financiera contabilizado mediante el método de costos amortizado.

l) *Estado de utilidad integral*

La Compañía optó por presentar el estado de utilidad integral y un renglón de utilidad de operación.

Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función debido a las distintas actividades económicas y de negocios, por lo que se separó en amortización del activo intangible, operación y mantenimiento, costos de peaje por concesión y costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación y gastos generales y de administración.

m) *Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos generales y de administración en los estados de utilidad integral adjuntos.

n) *Costos de beneficios a los empleados a largo plazo y al retiro*

La Compañía otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan y son personas que tengan 15 años o más laborando o a aquellas que sean despedidas independientemente del tiempo de antigüedad en la Compañía. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Adicionalmente se incluye dentro de este rubro la provisión relativa a los bonos por objetivos otorgados por la Compañía mencionados en la Nota 13. Los cuales se registran en resultados contra el pasivo correspondiente cuando: 1) la Compañía incurre una obligación como resultado de eventos pasados y 2) el monto a pagar se puede estimar de manera confiable. El costo del periodo atribuible a este beneficio se registra considerando el valor del dinero en el tiempo cuando es significativo.

o) *Impuestos a la utilidad*

La Compañía está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR") y a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU").

Los impuestos causados ISR e IETU, se basan en las utilidades fiscales y en flujos de efectivo de cada año determinados conforme a las leyes, respectivamente. La utilidad fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de utilidad integral, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años, partidas que nunca son gravables o deducibles o partidas gravables o deducibles que nunca se reconocen en la utilidad integral. El pasivo de la Compañía por concepto de impuestos causados se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente promulgadas al final del período sobre el cual se informa.

Para reconocer el impuesto diferido, la Compañía determina si, con base en proyecciones financieras causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido correspondiente a las bases y tasas fiscales aplicables de acuerdo al impuesto que acorde a sus proyecciones estima causar en los siguientes años.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales gravables. Se reconoce un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

No se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, debido a que la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y no es probable que la diferencia temporal se revierta en un futuro previsible.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reduce en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían si la Compañía, al final del período sobre el que se informa, recuperara o liquidara el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando hay un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el estado de utilidad integral dentro del rubro denominado impuestos a la utilidad, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en el renglón de otros componentes de la utilidad integral o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en otros componentes de la utilidad integral. En el reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

p) *Instrumentos financieros derivados*

Política contable

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés incluyendo swaps de tasa de interés. En la Nota 11 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La Compañía designa ciertos derivados como coberturas de valor razonable, de activos o pasivos reconocidos.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es mayor a 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos y pasivos a corto plazo.

i. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos financieros derivados de cobertura, con respecto al riesgo de tasas de interés, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo.

Para clasificar un instrumento financiero derivado como de cobertura debe existir una relación de cobertura entre el derivado y una partida cubierta, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados compensan, en todo o en parte, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de un elemento cubierto para lo cual deberá contar con una efectividad de cobertura.

La efectividad de cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo atribuibles al riesgo de la partida cubierta se compensen con el instrumento derivado.

La Compañía suele cubrir un activo o un pasivo que:

- a) Expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo.
- b) Es designado como cubierto.

La contabilidad de cobertura reconoce en el resultado del período, los efectos de compensación que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y la partida cubierta.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La Nota 11 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros derivados usados para propósitos de cobertura.

ii. Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y se designan como coberturas de valor razonable se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del estado de utilidad integral relacionado con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas se interrumpirá de forma prospectiva cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, termine, o se ejerza; cuando deje de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas o cuando la Compañía revoque la designación de cobertura.

iii. Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y se designan como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros componentes de la utilidad integral. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de utilidad integral, y se incluyen en el rubro "Efecto valuación instrumento financiero derivado".

Los montos previamente reconocidos en los otros componentes de la utilidad integral y acumulada en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del estado de utilidad integral de la partida cubierta reconocida.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas.

iv. Derivados implícitos

La Compañía revisa todos los contratos de bienes y servicios en los cuales forma parte, a fin de identificar derivados implícitos que debieran ser segregados del contrato anfitrión para reconocerlo a su valor razonable. Cuando un derivado implícito es identificado y el contrato anfitrión no ha sido valuado a valor razonable, el derivado implícito se segrega del contrato anfitrión, y se reconoce a su valor razonable. El valor razonable al inicio y los cambios en dicho valor, son reconocidos en resultados del periodo, dentro del resultado financiero. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen derivados implícitos.

q) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de utilidad integral, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

r) *Utilidad (pérdida) por acción*

La utilidad (pérdida) básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La administración ha determinado no reconocer un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. Dado que el monto de dichos ingresos y costos es sustancialmente igual no hay impacto en la utilidad de la Compañía.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido.
- Para efectos de determinar el impuesto diferido, la Compañía debe realizar proyecciones fiscales para determinar si la Compañía será causante de IETU o ISR, y así determinar el impuesto que se espera causar y que sirve de base en la determinación de los impuestos diferidos. La Compañía ha determinado que ciertas subsidiarias únicamente causarían ISR y otras únicamente IETU; consecuentemente ha reconocido los impuestos diferidos sobre esta base en cada entidad legal.
- La Compañía realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 11 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.
- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período sobre el que se informa se integra como sigue:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Efectivo	\$ 259,367	\$ 53,798	\$ 68,705
Equivalentes de efectivo	1,565,762	1,478,332	2,009,889
Efectivo restringido	<u>81,771</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,906,900</u>	<u>\$ 1,532,130</u>	<u>\$ 2,078,594</u>

Se tienen constituidos cinco fideicomisos de administración con fines específicos en su utilización y destino:

- (i) el primer fideicomiso No. 300195 (anteriormente fideicomiso No. 881), respecto de los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales garantizan y se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento del bien concesionado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 asciende a \$483,299, \$318,035 y \$597,539, respectivamente.

De acuerdo a la cláusula vigésima octava del título de Concesión se debe constituir un Fondo de Conservación y Mantenimiento que corresponde a tres días de los ingresos brutos anuales, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el 1 de enero de 2010 el monto de dicho Fondo asciende a \$25,069, \$24,247 y \$24,247, respectivamente.
- (ii) el segundo fideicomiso No. 300209 (anteriormente fideicomiso No. 882), para la construcción de las obras de ampliación de las autopistas concesionadas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 asciende a \$1,049,500, \$1,126,151 y \$1,299,430, respectivamente. Dentro de este fideicomiso de acuerdo a obligaciones contraídas en título de concesión la Compañía creó un fondo de \$50,000 que tiene como destino el pago por liberación de derecho de vía, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 asciende a \$39,429.
- (iii) el tercer fideicomiso No. 661, que fue creado para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, véase nota 14h, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010 asciende a \$32,962, \$34,146 y \$112,920, respectivamente.
- (iv) el cuarto fideicomiso irrevocable de administración, fuente de pago y emisión de valores No. 32-6 del proyecto COVIQSA, en el cual se reciben todos los ingresos por servicios de conformidad con los Contratos PPS del proyecto, así también distribuye todos los gastos operativos y financieros y dado el caso, distribuye dividendos.
- (v) el quinto fideicomiso irrevocable de administración, fuente de pago y emisión de valores No. 31-8 del proyecto CONIPSA, en el cual se reciben todos los ingresos por servicios de conformidad con los Contratos PPS del proyecto, así también distribuye todos los gastos operativos y financieros y dado el caso, distribuye dividendos.

A partir del 17 de mayo de 2010, el fiduciario de los fideicomisos No. 300195 y No. 300209 es la institución financiera HSBC México, S.A. y el fiduciario del fideicomiso No. 661 es la institución financiera The Bank of New York Mellon. En el caso de COVIQSA y CONIPSA, el fiduciario de los fideicomisos mencionados anteriormente es Grupo Financiero Multiva, S.A.

La cuenta de efectivo restringido a largo plazo por \$81,771 corresponde a COVIQSA y CONIPSA, el cual se originó principalmente por las reservas a las cuales se encuentran obligadas de acuerdo a sus Contratos de PPS y a sus Contratos de Crédito.

6. Cuentas por cobrar

a. El rubro de clientes se integra de la siguiente forma:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Clientes	\$ 975,199	\$ 41,137	\$ 58,439
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(826)</u>	<u>(694)</u>	<u>(7,276)</u>
	<u>\$ 974,373</u>	<u>\$ 40,443</u>	<u>\$ 51,163</u>

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan arriba se clasifican como cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días. Esta estimación se registra en el momento de su determinación y se actualizará el monto de la reserva como mínimo cada fecha de reporte.

El rubro de clientes al 31 de diciembre de 2011 se integra principalmente de \$916,976, que se originaron por la incorporación de las cuentas por cobrar que COVIQSA y CONIPSA tienen con la SCT, conforme a los contratos correspondientes.

Antigüedad de clientes

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
1-90 días	\$ 974,373	\$ 40,443	\$ 51,163
Más de 90-120 días	<u>826</u>	<u>694</u>	<u>7,276</u>
Total	<u>\$ 975,199</u>	<u>\$ 41,137</u>	<u>\$ 58,439</u>

Conciliación de la estimación para cuentas de cobro dudoso

Costo	Total
Saldo al 01/01/10	\$ (7,276)
Movimientos	<u>6,582</u>
Saldo al 31/12/10	(694)
Movimientos	<u>(132)</u>
Saldo al 31/03/11	<u>\$ (826)</u>

b. Impuestos por recuperar

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Impuestos por recuperar	\$ <u>19,614</u>	\$ <u>11,062</u>	\$ <u>27,367</u>
	<u>\$ 19,614</u>	<u>\$ 11,062</u>	<u>\$ 27,367</u>

c. Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Anticipo a proveedores	\$ 8,867	\$ 602	\$ 28,097
Primas pagadas por adelantado de seguros y fianzas	13,196	7,460	-
IVA acreditable no exigible y otros deudores	<u>110,865</u>	<u>2,686</u>	<u>15,714</u>
	<u>\$ 132,928</u>	<u>\$ 10,748</u>	<u>\$ 43,811</u>

7. Activo financiero

Con la adquisición de COVIQSA y CONIPSA el activo por concesión se compone por Activo financiero en su porción de corto y largo plazo, el cual está representado por el activo que conforme al Título de Concesión de COVIQSA y CONIPSA otorga el derecho a cobrar el Pago por Disponibilidad a la SCT. El total del activo financiero a corto plazo es por \$377,415 y el correspondiente al largo plazo es por \$930,203. Las principales características de cada concesión se mencionan a continuación:

- a. La clasificación de inversión en concesión de COVIQSA, por el tramo libre de peaje Querétaro - Irapuato considerando las características del título de concesión se determinó como una combinación de activo financiero en un 25% y un activo intangible en un 75%.

El 21 de junio de 2006, el Gobierno Federal otorgó, por conducto de la SCT, una concesión por 20 años para operar, mantener y conservar el tramo libre de peaje de jurisdicción federal Querétaro-Irapuato de 93 km. de longitud aproximadamente, en los estados de Querétaro y Guanajuato en la República Mexicana, así como para ejecutar obras para la modernización de dicho tramo, incluyendo el derecho exclusivo para suscribir el Contrato PPS con el Gobierno Federal para la provisión de capacidad carretera en el tramo arriba citado. El valor total del proyecto es de \$1,465 millones de pesos, cifra que incluye \$1,172 millones de pesos para la ingeniería, procuración y construcción de los tramos a modernizar y ampliar; y el remanente contempla el financiamiento, el mantenimiento y la operación durante la etapa de modernización.

La concesión y el contrato PPS constituyen instrumentos vinculados, por lo que la terminación del título de concesión, tendrá por efecto la terminación del Contrato PPS, sin perjuicio de los derechos y obligaciones de las partes consignados en cada uno de dichos contratos. La modalidad PPS constituye un nuevo esquema de contratación de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para con ellos, cumplir con una misión pública mediante la inversión privada y aumentar la infraestructura básica y prestar servicios públicos de mayor calidad entre otros.

La recuperación de la inversión en concesión se llevará a cabo a través de cobros trimestrales integrados por: (1) el pago de la SCT por mantener la vía concesionada disponible para su uso y (2) por el pago de la SCT por el número de vehículos que utilicen la vía concesionada conforme a la tarifa definida.

El concesionario entregó a la SCT, antes del 21 de julio de 2006, el aviso de inicio de operaciones y mantenimiento, y antes del 31 de julio de 2006, el aviso de inicio de modernización de la carretera existente, debidamente firmados por el concesionario.

Al término de la concesión, la vía concesionada, el derecho de vía, las instalaciones adheridas de manera permanente y los bienes afectos a la misma, así como los servicios auxiliares se revertirán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen, con todas las obras que se hayan realizado para su explotación.

Las principales obligaciones del título de concesión son las siguientes:

- La Compañía está obligada a pagar anualmente al Gobierno Federal por conducto de la SCT, una contraprestación fija autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente al 0.000001% del pago integrado del año anterior, sin incluir el impuesto al valor agregado, cuyo pago deberá realizarse el último día hábil del mes de enero de cada año, estos pagos deberán realizarse durante 20 años tiempo que dura la concesión.
- La Compañía no podrá realizar actos de cesión, sobre los derechos y obligaciones derivados de la concesión o de los bienes afectos a la operación, mantenimiento y modernización de la carretera existente, sin la previa autorización por escrito de la SCT. En ningún caso se autorizará la cesión a favor de gobierno o estado extranjero.

Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

- Los accionistas de la Compañía no podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, y la concesionaria no podrá hipotecar, gravar o enajenar los derechos derivados de esta concesión o de los bienes afectos a la operación y mantenimiento.
- La Compañía deberá constituir un fondo de conservación y mantenimiento de la vía concesionada, iniciándose con un monto de al menos el equivalente al presupuesto de los costos del concesionario por los subsecuentes seis meses del año calendario inmediato anterior del contrato PPS. Estos fondos se mantienen en el fideicomiso No. 32-6 conforme a se menciona en la Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

- b. En el caso de CONIPSA, la concesión por la autopista Irapuato – La Piedad, considerando las características del contrato de Prestación de Servicios, se clasificó como una combinación de activo financiero en un 88% y un activo intangible en un 12%, respectivamente.

El 12 de septiembre de 2005, El Gobierno Federal, por conducto de la SCT, otorgó a la Compañía la concesión y el contrato de prestación de servicios por 20 años para la modernización, operación, conservación y mantenimiento de la carretera libre Irapuato - La Piedad en el Estado de Guanajuato con una longitud de 74.3 km bajo el esquema PPS. La inversión original asciende aproximadamente a \$735 millones de pesos. La recuperación de la inversión será a través de cobros trimestrales integrados por: (1) el pago de la SCT por mantener la vía concesionada disponible para su uso; y (2) el pago de la SCT por el número de vehículos que utilicen la vía concesionada conforme a la tarifa definida.

Los ingresos por derechos de cobro de peaje están garantizando deuda a largo plazo con vencimiento en noviembre de 2019. Los fondos se mantienen en el fideicomiso No. 31-8 conforme se menciona en la Nota 5.

La concesión y el contrato PPS constituyen instrumentos vinculados, por lo que la terminación del título de concesión, tendrá por efecto la terminación del Contrato PPS, sin perjuicio de los derechos y obligaciones de las partes consignadas en cada uno de dichos contratos. La modalidad PPS constituye un nuevo esquema de contratación de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para con ellos, cumplir con una misión pública mediante la inversión privada y aumentar la infraestructura básica y prestar servicios públicos de mayor calidad entre otros.

Con fecha 31 de julio de 2008 se hace oficial ante la SCT la terminación del programa de obra y entra en operación la carretera.

La Compañía celebró el 13 de abril de 2009 contrato modificatorio al título de concesión, en donde se establece la disminución de la longitud original de 74.320 km a 73.520 km, con origen en el entronque de la Autopista Querétaro – Irapuato con la carretera Irapuato La Piedad y con terminación en el km 76+520 en el entronque con el futuro libramiento de La Piedad de Cabadas, en el Estado de Guanajuato, en la República Mexicana. El monto de esta disminución se ve reflejado en el pago por mantener la vía concesionada disponible para su uso el cual disminuye de \$146 millones de pesos a \$143 millones de pesos (valor nominal).

Al término de la concesión los bienes afectos a la misma se revertirán a favor del Gobierno Federal.

I. Las principales obligaciones del título de concesión son las siguientes:

- La Compañía está obligada a pagar anualmente al Gobierno Federal por conducto de la SCT, una contraprestación fija autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente al 0.000001% del pago integrado del año anterior, sin incluir el impuesto al valor agregado, cuyo pago deberá realizarse el último día hábil del mes de enero de cada año, el cálculo de la contraprestación se realizará a partir del segundo trimestre de 2007, estos pagos deberán realizarse durante 20 años tiempo que dura la concesión.
- La Compañía no podrá realizar actos de cesión, sobre los derechos y obligaciones derivados de la concesión o de los bienes afectos a la operación, mantenimiento y modernización de la carretera existente, sin la previa autorización por escrito de la SCT. En ningún caso se autorizará la cesión a favor de gobierno o estado extranjero.

II. Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

- Los accionistas de la Compañía no podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, y la concesionaria no podrá hipotecar, gravar o enajenar los derechos derivados de esta concesión o de los bienes afectos a la operación y mantenimiento.
- La Compañía deberá constituir un fondo de conservación y mantenimiento de la vía concesionada, iniciándose con un monto de al menos el equivalente al presupuesto de los costos del concesionario por los subsecuentes seis meses del año calendario inmediato anterior del contrato PPS. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los montos de las provisiones ascienden a \$19,576 y \$39,408, respectivamente y se mantienen en el fideicomiso No. 31-8 conforme se menciona en la Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

8. Activo intangible por concesión

a. El activo intangible se integra como sigue:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Intangible por concesión	\$ 49,263,412	\$ 46,816,273	\$ 45,865,872
Anticipos a subcontratistas	46,914	27,704	161,751
Costo financiero capitalizado	<u>203,380</u>	<u>203,380</u>	<u>65,441</u>
	49,513,706	47,047,357	46,093,064
Amortización acumulada	<u>(3,366,489)</u>	<u>(2,538,363)</u>	<u>(1,740,479)</u>
	<u>\$ 46,147,217</u>	<u>\$ 44,508,994</u>	<u>\$ 44,352,585</u>

Costo de adquisición:	Intangible por concesión	Costo financiero capitalizado	Total
Saldo al 01/01/10	\$ 46,027,623	\$ 65,441	\$ 46,093,064
Adquisiciones	<u>816,354</u>	<u>137,939</u>	<u>954,293</u>
Saldo al 31/12/10	46,843,977	203,380	47,047,357
Adiciones	<u>2,466,349</u>	<u>-</u>	<u>2,466,349</u>
Saldo al 31/12/11	<u>\$ 49,310,326</u>	<u>\$ 203,380</u>	<u>\$ 49,513,706</u>

Amortización acumulada:	Intangible por concesión
Saldo al 01/01/10	\$ (1,740,479)
Costo por amortización	<u>(797,884)</u>
Saldo al 31/12/10	(2,538,363)
Costo por amortización	<u>(828,126)</u>
Saldo al 31/12/11	<u>\$ (3,366,489)</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se registraron ingresos y costos en el período de servicios de construcción para el intercambio de un activo intangible por \$37,070 y \$1,084,284.
- c. El activo intangible por concesión se incrementó en \$2,386,629 a valor razonable derivado de la adquisición de COVIQSA y CONIPSA, del 22 de septiembre de 2011, el cual representa el derecho a cobrar el Pago por Uso de los tramos carreteros correspondientes.
- d. Las principales características del activo intangible por concesión en RCO son:

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT otorgó título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

Respecto de las autopistas concesionadas, la recuperación de la inversión se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al INPC o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje están garantizando la deuda a largo plazo (Ver nota 12).

- e. Las principales condiciones del título de concesión en RCO son las siguientes:

La Concesionaria deberá llevar a cabo obras de ampliación asociadas a las autopistas en operación, Subtramo Entronque Autopista León-Aguascalientes al entronque Desperdicio II de la carretera Zapotlanejo-Lagos de Moreno, con una longitud aproximada de 19.00 km.; Carretera Zacapu-Entronque autopista Maravatio-Zapotlanejo con una longitud aproximada de 8.67 km en el estado de Michoacán.; Modernización a 6 carriles (3 en cada sentido) de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, en su tramo Guadalajara-Zapotlanejo, con una longitud de 16.5 km en el estado de Jalisco, incluyendo ampliación y reforzamiento a 6 carriles de circulación del puente Ing. Fernando Espinosa; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León en su tramo Zapotlanejo-Lagos de Moreno, subtramo Entronque El Desperdicio en el entronque con el libramiento Lagos de Moreno, con una longitud de 27.8 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, tramo León-Aguascalientes, subtramo Entronque El salvador al límite de Estados Jalisco y Aguascalientes con una longitud de 4.34 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Los derechos y obligaciones derivados de la concesión no podrán ser objeto de transmisión por parte de la Concesionaria a menos que: (i) cuente con la autorización previa y por escrito de la SCT. (ii) haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del título a la fecha de la solicitud de autorización. (iii) haya transcurrido un lapso no menor a tres años a partir de la fecha de inicio de la concesión. (iv) el cesionario reúna los requisitos establecidos en las bases y leyes aplicables para el otorgamiento de la concesión y (v) la concesionaria y/o el cesionario cumplan con las disposiciones en materia de concentraciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

Ni la Concesionaria ni sus socios podrán transmitir o dar en garantía bajo cualquier título sus participaciones sociales en el capital social, ni los derechos derivados de la concesión, sin la previa autorización por escrito de la SCT.

Por virtud de la asignación del Título de Concesión, la Concesionaria se obligó a realizar un pago inicial equivalente a \$44,051,000, valor nominal (\$44,541,230, valor actualizado al 31 de diciembre de 2007) en los términos que señaló la SCT.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de rescatar la concesión conforme al procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley General de Bienes Nacionales; en la declaratoria de rescate se establecerán las bases generales que servirán para fijar el monto de la indemnización que haya de cubrirse al concesionario, tomando en cuenta la inversión efectuada y debidamente comprobada, así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión.

En la fecha de terminación de la concesión las autopistas, los servicios auxiliares, instalaciones adheridas de manera permanente a las autopistas y los derechos de operación, explotación, conservación y mantenimiento se revertirán en favor de la Nación, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Como se menciona en la Nota 3 inciso f, la Compañía se realiza anualmente pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2011 el valor en libros del activo en concesión no presenta indicios de haber sufrido pérdida por deterioro.

La Compañía deberá constituir el Fondo de Conservación, a fin de asegurar el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento el cual deberá mantenerse con un monto mínimo equivalente a 3 días de los ingresos brutos anuales esperados en el año de referencia. Dicho Fondo de Conservación podrá ser utilizado única y exclusivamente para la conservación y mantenimiento de las Autopistas Concesionadas.

La Compañía está obligada a pagar al Gobierno Federal en forma anual una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados sin IVA del año inmediato anterior derivados de la operación de las Autopistas Concesionadas durante el tiempo de vigencia de la Concesión, por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la contraprestación asciende a \$16,944 y \$15,250, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

9. Mobiliario y equipo

a. El mobiliario y equipo se integra como sigue:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Costo de adquisición	\$ 6,720	\$ 6,251	\$ 3,623
Depreciación acumulada	<u>(3,106)</u>	<u>(1,019)</u>	<u>(38)</u>
	<u>\$ 3,614</u>	<u>\$ 5,232</u>	<u>\$ 3,585</u>
Equipo de cómputo	\$ 3,744	\$ 3,621	\$ 3,096
Mobiliario y equipo	2,805	2,459	527
Equipo de transporte	<u>171</u>	<u>171</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6,720</u>	<u>\$ 6,251</u>	<u>\$ 3,623</u>

Costo de adquisición:	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo y equipo de transporte	Total
Saldo al 01/01/10	\$ 3,096	\$ 527	\$ 3,623
Adquisiciones	<u>525</u>	<u>2,103</u>	<u>2,628</u>
Saldo al 31/12/10	3,621	2,630	6,251
Adquisiciones	<u>123</u>	<u>346</u>	<u>469</u>
Saldo al 31/12/11	<u>\$ 3,744</u>	<u>\$ 2,976</u>	<u>\$ 6,720</u>
Depreciación acumulada:	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo y equipo de transporte	Total
Saldo al 01/01/10	\$ (8)	\$ (30)	\$ (38)
Costo por depreciación	<u>(928)</u>	<u>(53)</u>	<u>(981)</u>
Saldo al 31/12/10	(936)	(83)	(1,019)
Costo por depreciación	<u>(1,652)</u>	<u>(435)</u>	<u>(2,087)</u>
Saldo al 31/12/11	<u>\$ (2,588)</u>	<u>\$ (518)</u>	<u>\$ (3,106)</u>

b. Vidas útiles

Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación:

Equipo de cómputo	4 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de transporte	4 años

10. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 respectivamente, las principales provisiones se integran como sigue:

	31/12/10	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	31/12/11
Provisión para:					
Mantenimiento mayor CP(1)	\$ 170,000	\$ (272,719)	\$ 343,419	\$ -	\$ 240,700
Mantenimiento mayor LP(1)	130,000	-	159,400	-	289,400
Provisiones otros gastos	-	-	5,891	-	5,891
Costos que se espera incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	73	-	-	-	73
Gastos administrativos	<u>4,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>
	<u>\$ 304,073</u>	<u>\$ (272,719)</u>	<u>\$ 508,710</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 540,064</u>
Provisión para:	01/01/10	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	31/12/10
Mantenimiento mayor CP(1)	\$ -	\$ -	\$ 170,000	\$ -	\$ 170,000
Mantenimiento mayor LP (1)	-	-	130,000	-	130,000
Costos que se espera incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	19,073	(19,000)	-	-	73
Gastos administrativos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>
	<u>\$ 19,073</u>	<u>\$ (19,000)</u>	<u>\$ 304,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 304,073</u>

- (1) La Compañía reconoce una provisión de los costos que se esperan incurrir que afectan los resultados de los periodos que comprenden desde el inicio de operación hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones para solventar los gastos de mantenimiento y reparación. Esta proyección es reconocida a valor presente neto de 5 años. Esta provisión se reconoce con base en la Norma Internacional de Contabilidad 37, "Provisiones y pasivos y activos contingentes" (IAS 37) y a la IFRIC 12, "Contratos de concesión de servicios", se registra una porción a corto plazo y el resto a largo plazo dependiendo del período de realización. Al 31 de diciembre de 2011 incluye un costo financiero por \$160,100, por el valor del paso del tiempo entre la provisión a valor presente neto y su proyección. La provisión de mantenimiento mayor a corto plazo ascendió a \$240,700 y a largo plazo \$289,400.

11. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps) u opciones (CAPS) para fijar o topar tasas variables y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros contratados para cubrir fluctuaciones de tasa de interés a través de swaps de tasas de interés y opciones CAP que la Compañía tiene contratados a la fecha:

Cobertura	Fecha de		Tasa que		31/12/11	31/12/10	01/01/10
	Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga			
15,070,000	Oct.07/ Mar. 08	30 dic 23	TIE28d (4.83%)	8.52%	\$ (1,592,372)	\$ (1,212,184)	\$ (391,323)
1,077,373	Nov. 10	27 nov 12	TIE9d (4.96%)	8.00%	8,486	-	-
11,365,000	Oct. 07/ Dic.07	30 dic 23	TIE28d (4.83%)	UDI 4.33% +	(1,099,712)	(905,276)	(758,550)
490,100	Ago. 10	ago 12	7.50%	-	-	-	-
					<u>\$ (2,683,598)</u>	<u>\$ (2,117,460)</u>	<u>\$ (1,149,873)</u>

- Coberturas con Swaps variable - fijo

En octubre de 2007 se contrataron cuatro swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.52% sobre un monto nominal de \$15,500,000. A partir de mayo de 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable.

En febrero de 2010 la Compañía efectuó una terminación parcial de operaciones financieras derivadas, disminuyendo el valor nominal por \$430 millones para llegar a un nuevo monto de nominal por \$15,070,000, pagando un costo de rompimiento por \$20 millones, las cuales se reconocieron como un gasto por intereses en la utilidad integral.

En noviembre de 2010 se contrataron swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.00% sobre un monto nominal de \$1,077,373. A partir de esa fecha, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable.

Al momento de la contratación del derivado se acordó efectuar un pago de \$8 millones de pesos para conservar una tasa fija en 8.0%. Este pago representa el valor razonable del derivado al inicio. El swap establece una opción de extensión del plazo a elección del agente financiero al 27 de diciembre de 2012; esta opcionalidad originó que el derivado haya sido clasificado como de negociación. El 27 de noviembre de 2010 el banco ejerció la opción de extender el derivado al 27 de noviembre de 2012. Al momento de ejercer la opción se entró en un derivado de intercambio de tasa de interés con las mismas condiciones de tasa que se tenían; al 31 de diciembre de 2010 este derivado es considerado como de cobertura y las fluctuaciones de valor razonable se presentaron como otro componente de la utilidad integral.

Al 31 diciembre de 2011, y 2010 y 1 de enero de 2010 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del período.

- Coberturas con Swaps variable – fijo más UDI

En octubre y diciembre de 2007 se contrataron dos swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa promedio ponderada de 4.33% más UDI. El monto nominal original en conjunto de los swaps fue de \$12,975,000. Estos derivados se clasificaron en 2007 como de negociación y las fluctuaciones de la valuación se reconocieron en el resultado financiero, debido a que no se designaron formalmente como operaciones de cobertura para propósitos contables.

A partir del ejercicio 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura, los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable y el monto nominal asciende a \$11,365,000.

Al 31 diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del período.

Del monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por los instrumentos financieros derivados incluido en la pérdida integral al 31 de diciembre de 2011 por un total de \$563,100, se estima que durante los siguientes meses del año 2012 se registren en resultados del ejercicio \$877,908 de acuerdo a las condiciones de mercado que prevalezcan en ese año.

- Coberturas con opciones CAP

La contratación de opciones (“CAP”) establece techos al nivel de las tasas variables de interés manteniendo el beneficio de reducción de tasas para los proyectos. El valor razonable de todos los CAP contratados es inferior a las primas pagadas, por lo que no se generan utilidades por realizar a reconocer en el capital; las fluctuaciones de la valuación se reconocen en el rubro de costos y gastos de operación. El valor razonable del CAP al cierre del 2011 fue de \$24.00 pesos el efecto acumulado por su valuación en el estado de utilidad integral fue de \$897.00 pesos.

12. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Crédito sindicado adquirido con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras por un monto de \$31,000,000, incluye líneas de crédito adicionales para liquidez y gastos de capital por \$3,100,000 y \$3,000,000, respectivamente. Como garantía de pago de estos créditos la Compañía cede a un fideicomiso de administración (Ver Nota 5) los derechos de cobro y las cuotas de peaje de las Autopistas Concesionadas. Adicionalmente se otorgaron en garantía las acciones de la Compañía. El plazo del crédito es de 7 años, prorrogable a 10 años más, a una tasa resultante de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIE") más una sobretasa que va de 120 a 165 puntos base en el primer año incrementándose gradualmente por los siguientes años hasta llegar a un rango de 180 a 225 puntos base en el sexto año y séptimo año. En diciembre 2009, la Compañía firmó un convenio modificatorio acordando la opción de extender el plazo del crédito sindicado por 2 y 4 años adicionales. Estos créditos generan intereses pagaderos mensualmente, y el principal se amortiza en una sola exhibición al final del plazo. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se obtuvieron disposiciones de los créditos de las líneas liquidez y gastos de capital por \$360,000 y \$1,108,000, respectivamente. En el ejercicio de 2011 y 2010 la Compañía realizó prepagos de la línea de crédito liquidez por \$70,188 y \$343,225 respectivamente.	\$ 28,235,589	\$ 27,945,777	\$ 27,181,002
Crédito simple contratado por CONIPSA hasta por un monto de \$580,000 otorgado para la modernización y ampliación del tramo carretero Irapuato - La Piedad, con vencimiento en noviembre de 2019, con tasa de interés igual a la tasa de interés interbancaria de equilibrio TIE a 28 días más un margen (1). Dicho crédito está garantizado con las acciones de la Compañía.	481,400	-	-
Crédito simple contratado por COVIQSA hasta por un monto de \$1,300,000 otorgado para la modernización y ampliación de la autopista, con vencimiento hasta el año 2021, intereses pagaderos trimestralmente a la tasa TIE 91 días más 2.25%. Dicho crédito está garantizado con las acciones de la Compañía.	<u>1,214,675</u>	-	-
Total de la deuda	29,931,664	27,945,777	27,181,002
Menos porción circulante	<u>86,124</u>	-	-
Deuda a largo plazo	29,845,540	27,945,777	27,181,002
Comisiones y gastos por financiamiento	(1,021,977)	(993,437)	(990,917)
Amortización acumulada	<u>473,423</u>	<u>367,996</u>	<u>259,805</u>
Total	<u>\$ 29,296,986</u>	<u>\$ 27,320,336</u>	<u>\$ 26,449,890</u>

- (1) El margen aplicable asciende al 2.5% durante el período de disposición de acuerdo al contrato de crédito, al día siguiente y hasta el quinto aniversario 3%, a partir de esa fecha y hasta el décimo aniversario se ubicará en 3.25% y de entonces y hasta la fecha de vencimiento, alcanzará el margen de 3.5%.

THE-Tasa de interés interbancario de equilibrio que es definido por el Banco de México, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, fue de 4.790% y 4.875% respectivamente.

Los créditos a largo plazo contratados por la Compañía, incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, efectuar reembolsos de capital, así como también mantener ciertas razones financieras.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, las restricciones mencionadas anteriormente por los contratos han sido cumplidas.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2011, considerando hacer efectivo el derecho de extensión como se menciona en ésta nota, sin incluir las comisiones y gastos por financiamiento, son:

2013	\$	102,209
2014		15,033,464
2015		158,179
2016		4,094,447
2017		214,069
2018		9,656,428
2019 y posteriores		<u>586,663</u>
	\$	<u>29,845,540</u>

La Compañía está realizando labores tendientes a extender el plazo de la deuda, a la fecha la Compañía tiene vencimientos anuales de la deuda, los intereses a pagar de acuerdo a los vencimientos son:

2013	\$	2,473,696
2014		2,498,364
2015		1,219,718
2016		1,208,543
2017		876,691
2018		871,223
2019 y posteriores		68,131

13. Beneficios a los empleados a corto y a largo plazo y al retiro

- Como se menciona en la Nota 3, la Compañía está obligada al pago a sus empleados de una prima de antigüedad. El costo neto del periodo derivado de estas obligaciones asciende a \$16. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.
- Los ejecutivos elegibles tienen derecho a un bono anual y un bono diferido, el cual también incluye la prima de antigüedad en base al cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 el bono anual asciende a \$13,649, \$12,087 y \$9,804 respectivamente, el bono diferido y la prima de antigüedad para el ejercicio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a \$20,640 y \$7,938, respectivamente.

14. Saldos y transacciones en moneda extranjera

a. La posición en moneda extranjera es como sigue:

Moneda	31/12/2011		31/12/2010	
	Saldo en moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional	Saldo en Moneda extranjera (miles)	Equivalente en moneda nacional (nominal)
Dólares estadounidenses:				
Activos	-	\$ -	-	\$ -
Pasivos	(61)	(857)	(30)	(372)
Posición pasiva	(61)	\$ (857)	(30)	\$ (372)

b. Transacciones en miles de dólares estadounidenses:

	31/12/2011	31/12/2010
Honorarios	4,842	788
Servicios administrativos (IT)	241	416
Otros gastos	114	-

c. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros fueron como sigue:

	31/12/2011	31/12/2010	6/02/2012
Dólar estadounidense, bancario	\$ 13.9787	\$ 12.3817	\$ 12.7120

15. Impuesto a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012, 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. A partir de 2010 la tasa es 17.5% para 2009 fue 17.0%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido, a excepción de su compañía subsidiaria CONIPSA que se identificó que pagará IETU.

a. Los impuestos a la utilidad por el período que termina el 31 de diciembre se integran como sigue:

	2011	2010
I.S.R. y I.E.T.U.:		
Causado	\$ 27,798	\$ 1,070
I.E.T.U. Diferido	5,767	- (92)
I.S.R. Diferido	(587,943)	(647,618)
Total impuestos a la utilidad en resultados	\$ (554,378)	\$ (646,640)

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la pérdida antes del beneficio de impuestos a la utilidad por el período que termina el 31 de diciembre es:

	2011	2010
	%	%
Tasa legal	(30.0)	(30.0)
No deducibles	0.5	0.1
Efecto de IETU	0.5	-
Efectos inflacionarios fiscales	(33.2)	(26.3)
Efecto por cambio de tasas fiscales	<u>10.4</u>	<u>7.1</u>
Total	<u>(51.8)</u>	<u>(49.1)</u>

- c. Los principales diferencias temporales que originan el saldo activo por ISR diferido, son:

	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
Activos:			
Mobiliario y equipo	\$ 612	\$ 285	\$ 26
Activo intangible por concesión	1,270,948	1,115,956	878,893
Instrumentos financieros derivados	799,957	631,582	360,657
Provisiones y estimaciones	<u>181,683</u>	<u>110,831</u>	<u>34,861</u>
	<u>2,253,200</u>	<u>1,858,654</u>	<u>1,274,437</u>
Pasivos:			
Comisiones y gastos por financiamiento	(148,718)	(180,643)	(213,952)
Pagos anticipados y anticipo a subcontratistas	(2,266)	(2,501)	(6,420)
Otras partidas	(22,815)	(33)	-
Activo financiero	<u>(189,802)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(363,601)</u>	<u>(183,177)</u>	<u>(220,372)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo de diferencias temporales, neto	1,889,599	1,675,477	1,054,065
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>1,839,090</u>	<u>1,488,768</u>	<u>1,191,637</u>
Activo neto	<u>\$ 3,728,689</u>	<u>\$ 3,164,245</u>	<u>\$ 2,245,702</u>

- d. Los principales conceptos que originan en CONIPSA, el pasivo por IETU diferido al 31 de diciembre de 2011, son:

	31/12/2011
Activos:	
Crédito de inversión pendiente de deducir	\$ 5,736
Provisión gastos operativos	<u>5,660</u>
	<u>11,396</u>
Pasivos:	
Clientes	\$ (5,735)
Deudores diversos	(444)
Activo financiero por cobrar	(78,746)
Provisión gastos operativos	<u>(33,768)</u>
Pasivo neto	<u>(118,693)</u>
Pasivo neto	<u>\$ (107,297)</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

- e. De acuerdo a la regla I.3.3.2.4 de la resolución miscelánea del día 1 de julio de 2011, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2011 el monto de las pérdidas fiscales actualizadas asciende a \$6,568,178.

De acuerdo al artículo 11 de la Ley del IETU para los contribuyentes que tengan otorgada una concesión, el crédito excedente de deducciones del ejercicio podrá amortizarse hasta que se agote, o se termine la concesión. Al 31 de diciembre de 2011 dicho crédito asciende a \$8,663,673.

16. Administración de riesgo

a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la nota 3.

b. *Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos*

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
<i>Activos financieros</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,825,129	\$ 1,532,130	\$ 2,078,594
Efectivo restringido a largo plazo	81,771	-	-
Cuentas por cobrar			
Clientes	974,373	40,443	51,163
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	132,927	10,748	43,811
Activo financiero	1,307,618	-	-
<i>Pasivos financieros</i>			
Instrumentos financieros derivados	\$ 2,683,598	\$ 2,117,460	\$ 1,149,873
Deuda a corto plazo	86,124	-	-
Deuda a largo plazo	29,296,986	27,320,336	26,449,890
Proveedores	15,236	7,715	115,605
Otras cuentas por pagar	16,967	499,899	535,820

Las activos y pasivos de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos). El resto de las exposiciones que no se cubren a través de derivados es porque: a la fecha se considera que los riesgos no son significativos para su operación.

La Compañía únicamente contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para reducir la exposición financiera de sus pasivos. Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

En la evaluación del uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento se realizan análisis de sensibilidad a los diferentes niveles posibles de las variables pertinentes. Lo anterior para definir la eficiencia económica de cada una de las diferentes alternativas que existen para cubrir el riesgo medido. Se contrasta lo anterior con las obligaciones y/o condiciones de cada alternativa para así definir la alternativa óptima. Adicionalmente, se realizan pruebas de efectividad, con el apoyo de un experto valuador, para determinar el tratamiento que llevará el instrumento financiero derivado una vez contratado.

En coberturas de tasa de interés, los instrumentos se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos en apoyo a la viabilidad de los proyectos o bien, para ligarlos a los incrementos permitidos de tarifas.

La contratación de instrumentos financieros derivados está vinculada con el financiamiento que tiene la Compañía, por lo que es común que sea la misma institución (o sus filiales) que otorgó el financiamiento la que actúa como contraparte.

c. *Riesgo de mercado*

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en precios y tasas de interés.

La Compañía está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo. Por otro lado, los ingresos por peaje que cobra la Compañía están regulados de acuerdo al incremento de la inflación.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por la deuda a largo plazo que está contratada a tasas variables (TIE). La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de tasas de interés, incluyendo:

- *Swaps* de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.

Los swaps contratados por la Compañía y que se describen a mayor detalle más adelante en esta nota, incluyen pagos fijos y pagos ligados a la inflación (UDI). La Compañía realiza análisis de estrés para determinar el monto más adecuado a contratar en pagos fijos y en UDI, considerando que las concesiones generalmente permiten a la Compañía incrementar las tarifas de peaje con base en la inflación y considerando la elasticidad de la demanda. Un incremento/(decremento) de 50 puntos base en la tasa TIE impactaría en un incremento/(decremento) de \$438,599 en el capital contable; el impacto en el la pérdida neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

Respecto al riesgo cambiario, la Compañía considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera. La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de pago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún periodo particular, será manejada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

La exposición a riesgo de mercado de los instrumentos financieros derivados y la deuda asciende a \$32,066,708.

d. *Administración del riesgo de tasas de interés*

Como se mencionó en el inciso anterior, la Compañía se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable y el uso de contratos swap de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés los parámetros establecidos de riesgo; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps), así como opciones CAP, para fijar tasas variables y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso. La Compañía realiza análisis de estrés para determinar la mezcla más adecuada de pagos fijos y pagos ligados a la inflación. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

e. *Administración del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de manera poco significativa de los clientes. En el caso de las cuentas por cobrar y activos financieros de COVIQSA y CONIPSA, dado que el principal cliente es la SCT, se considera que el riesgo de crédito, a pesar de existir una concentración, es poco significativo. Respecto al efectivo y equivalentes, la Compañía tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Los principales fondos se encuentran en fideicomisos. La exposición máxima al riesgo de crédito asciende aproximadamente a \$4,321,818. Las Notas 5, 6 y 7 describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

f. *Administración del riesgo de liquidez*

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 12. La Compañía mantiene reservas en fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas, entre otros. Adicionalmente, la Compañía ha contratado líneas de crédito de liquidez y de gastos de capital como se describe en la Nota 12.

El riesgo de liquidez asociado al efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido a largo plazo de la Compañía asciende a \$1,906,900.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la entidad con base en los periodos de pago son:

Al 31 de diciembre de 2011	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda a largo plazo (1)	\$ -	\$ 19,384,873	\$ 10,460,667	\$ 29,845,540
Deuda a corto plazo	86,124	-	-	86,124
Proveedores	15,236	-	-	15,236
Instrumentos financieros derivados	-	320,015	2,363,583	2,683,598
Total	\$ 101,360	\$ 19,704,888	\$ 12,824,250	\$ 32,630,498

(1) El importe de deuda no incluye comisión y gastos por financiamientos.

g. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

El valor razonable de los Swaps de Tasa de Interés y Deuda que ha contratado la Compañía se determina con base al valor presente de los flujos de efectivo. Este método consiste en estimar los flujos de efectivo futuros, para el caso de los derivados se establece de acuerdo a la tasa fija del derivado y la curva de mercado a esa fecha para determinar los flujos variables, utilizando la tasa de descuento apropiada para estimar el valor presente. Adicionalmente, la Compañía utiliza fuentes de información reconocidas para obtener los factores de riesgo, tales como curvas de tasa de interés.

Todos los derivados de la Compañía se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable establecido por la IFRS 7, "Instrumentos financieros – Revelación". Las mediciones de valor razonable de Nivel 2, son aquellas derivadas de información diferente a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 (las mediciones de valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos) que se pueden observar para el activo o pasivo, ya sea de manera directa (p. ej., como precios) o indirecta (p. ej., derivado de precios).

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, los directores consideran que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

	31/12/2011		31/12/2010		01/01/2010	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros mantenidos al costo amortizado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,825,129	1,825,129	1,532,130	1,532,130	2,078,594	2,078,594
Clientes	974,373	974,373	40,443	40,443	51,163	51,163
Efectivo restringido a largo plazo	81,771	81,771	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:						
Deuda	29,296,986	28,876,498	27,320,336	28,587,682	26,449,890	28,121,327

La Compañía se apoya en proveedores de precios para valuar y reconocer los instrumentos financieros a valor razonable.

17. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe (Miles)	
	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2010
Capital fijo				
Serie A	55,393	50,000	\$ 50	\$ 50
Capital variable				
Serie A	20,105,331,110	18,186,499,503	19,296,863	17,589,098
Serie B	<u>8,609,634,800</u>	<u>8,506,000,000</u>	<u>6,641,855</u>	<u>6,549,620</u>
Total	<u>28,715,021,303</u>	<u>26,692,549,503</u>	<u>\$ 25,938,768</u>	<u>\$ 24,138,768</u>

- b. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2011, derivado del proceso de suscripción de capital aprobado en relación con la operación mencionada en la Nota 1, algunos de los accionistas de la Compañía suscribieron una porción del aumento de capital decretado, teniendo como consecuencia un incremento en el capital social de \$1,799,999,902 pesos. Derivado de lo anterior, el capital social autorizado de la Compañía es de \$27,294,340, del cual a la fecha se encuentra totalmente suscrita y pagada la cantidad de \$25,938,767.
- c. De manera particular, derivado de la operación de compra de CONIPSA y COVIQSA, ICA incrementó su participación en el capital social de la Compañía para detentar el 18.73% de las acciones representativas del capital social. En caso de cumplirse las condiciones para el "Pago Adicional", mencionado en la Nota 1, ICA incrementará su participación en el capital social de forma proporcional a dicho Pago Adicional.
- d. La Compañía está constituida como una S.A.P.I.B. de C.V. en términos de la Ley del Mercado de Valores y, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital mínimo fijo es de \$50,000 pesos.
- e. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010, se acordó cancelar 6,896,600,000 acciones en la Tesorería de la Compañía, en virtud de que las mismas no fueron pagadas y suscritas de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Unánimes de fecha 24 de septiembre de 2009.
- f. En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2010, se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$3,155,573, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se ofrecieron a un precio de suscripción de 0.89 centavos por acción.
- g. La emisión corresponderá hasta 2,415,730,337 en acciones Serie A y 1,129,857,109 en acciones Serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, no suscritas, las cuales permanecerán depositadas en la tesorería de la Compañía hasta en tanto sean suscritas y pagadas.
- h. En octubre de 2009 el Fideicomiso No. F/00661 emitió Certificados Bursátiles Fiduciarios (CKDes) con inversionistas institucionales mexicanos por la cantidad de \$6,549,620. El precio de la colocación fue de \$77 pesos por cada CKDes, los cuales comenzaron a cotizar el 2 de octubre de dicho año, en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra "RCOCB". Cada CKDes está respaldado por 100 acciones serie B de RCO, depositadas en el fideicomiso emisor.

- i. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- j. Administración del riesgo de capital - La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su estructura de capital.
- k. La administración de la Compañía revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Compañía. Como parte de esta revisión el Consejo de administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.
- l. El saldo de la cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$30,204,977 y \$27,221,209, respectivamente.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

- a. Las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	\$ 461,014	\$ 3,182	\$ 102,317
ICA Infraestructura, S. A. de C. V.	5,535	11,898	4,730
Controladora de Operación de Infraestructura, S.A. de C.V.	<u>250,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 716,549</u>	<u>\$ 15,080</u>	<u>\$ 107,047</u>
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada con Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V.	<u>\$ 23,441</u>	<u>\$ 91,253</u>	<u>\$ 206,076</u>

- b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones que no se muestran por separado en estos estados financieros fueron como sigue:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Gastos por operación y mantenimiento	\$ 233,938	\$ 201,750
Costos de construcción	85,442	866,194
Bonos administrativos a ejecutivos	26,277	20,001

Adicionalmente, ver Nota 1, con respecto de la contraprestación entregada por la compra de CONIPSA y COVIQSA.

c. *Compensación del personal clave de la gerencia*

La compensación a los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el período fue la siguiente:

	31/12/11	31/12/10	01/01/10
Beneficios a corto plazo	\$ 13,649	\$ 12,087	\$ 9,804
Beneficios a largo plazo (bono diferido)	<u>20,640</u>	<u>7,938</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 34,289</u>	<u>\$ 20,025</u>	<u>\$ 9,804</u>

La compensación del Director General es aprobada por el comité de auditoría y prácticas societarias, con base en la actuación de la Compañía y las tendencias del mercado.

19. **Transacciones no monetarias**

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes actividades de inversión no monetarias, las cuales no se reflejan en el estado de flujos de efectivo:

- a. La Compañía registra ingresos por construcción intercambiados por activo intangible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por un importe de \$37,070 y \$1,084,284, respectivamente. Los costos por construcción se consideran una actividad de operación.
- b. La Compañía adquirió de ICA el 100% de las acciones de COVIQSA y de CONIPSA como se menciona en la Nota I, dicha adquisición en su mayor parte fue liquidada con las siguientes transacciones no monetarias \$1,550 millones de pesos en acciones y \$350 millones de pesos en acciones sujetas a que se cumplan ciertas condiciones (Pago Adicional).

20. **Explicación de la transición a IFRS**

Estos estados financieros son los primeros estados financieros de la Compañía conforme a IFRS.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 fueron los últimos preparados conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Dichas normas difieren en algunas áreas respecto a las IFRS. En la preparación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011, la Administración de la Compañía ha modificado ciertas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados de NIF para cumplir con IFRS. Las cifras comparativas correspondientes a 2010 fueron remediadas para reflejar estos ajustes.

Estos estados financieros son los primeros estados financieros que cumplen con las IFRS. La fecha de transición de la compañía es el 1 de enero de 2010. En la preparación de estos estados financieros con apego a la IFRS 1, la Compañía utilizó las excepciones obligatorias relevantes respecto de la aplicación retrospectiva de las IFRS que se muestran a continuación:

- i) La Compañía aplicó la excepción obligatoria para estimaciones contables, en relación a la consistencia con las estimaciones efectuadas por el mismo período bajo NIF.
- ii) Por las relaciones de cobertura designadas conforme a NIF, la Compañía consideró que dichas coberturas cumplen con los requisitos de IFRS.

Adicionalmente la Compañía aplicará la exención opcional de adopción por primera vez como se describe a continuación:

- i) La Compañía eligió reconocer a la fecha de transición, todas las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de beneficios a los empleados no reconocidas a la fecha de transición de conformidad con NIF.

Conciliación entre IFRS y NIF - Las siguientes conciliaciones proporcionan la cuantificación de los efectos de transición y el impacto en el capital contable a la fecha de transición del 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010, y en la utilidad integral por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, como sigue:

Efectos de adopción en el estado de situación financiera:

Ajuste	Descripción	31 de diciembre de 2010	01 de enero de 2010
	Capital contable bajo NIF	\$ 18,571,247	\$ 20,430,076
a.	Cancelación de los efectos de la inflación	(464,586)	(473,098)
b.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	111,417	126,524
c.	Efecto de impuestos diferidos	691,229	421,075
d.	Cancelación de PTU Diferida	55	24
e.	Obligaciones laborales	1,914	-
g.	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura	277,647	46,925
	Subtotal de ajustes	<u>617,676</u>	<u>121,450</u>
	Capital contable bajo IFRS	<u>\$ 19,188,923</u>	<u>\$ 20,551,526</u>

Efectos de adopción en el estado de utilidad integral:

Ajuste	Descripción	Año o que terminó el 31 de diciembre de 2010
	Pérdida neta bajo NIF	\$ (660,520)
	Más: Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	(967,588)
a.	Efectos de la inflación en la amortización de activos intangibles	8,511
b.	Reconocimiento de la amortización de comisiones y gastos por financiamiento por el método de interés efectivo	(15,107)
c.	Efecto de impuestos diferidos	(770)
d.	Cancelación PTU diferida	31
e.	Obligaciones laborales	1,914
g.	Efecto de impuesto diferido de instrumentos financieros derivados	<u>270,925</u>
	Pérdida integral neta bajo IFRS	<u>\$ (1,362,604)</u>

Explicación de los principales impactos por la adopción de las IFRS en las políticas contables de la Compañía:

- a. De conformidad con la IAS 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias*, los efectos inflacionarios deben ser reconocidos en los estados financieros cuando la economía de la moneda utilizada por la Compañía califica como hiperinflacionaria. La economía mexicana dejó de ser hiperinflacionaria en 1999 y, en consecuencia, los efectos inflacionarios que fueron reconocidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2007 bajo NIF se revirtieron.
- b. IFRS requiere que los costos de emisión de deuda se amorticen usando el método de interés efectivo; conforme a NIF, la Compañía amortizaba estos costos utilizando el método de línea recta. El método de interés efectivo calcula el costo amortizado aplicando la tasa de descuento que iguala los flujos por pagar y por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada de la deuda con el valor en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva se deben estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales de la deuda y se incluyen todas las comisiones, costos de transacción y primas o descuentos. Adicionalmente, IFRS requiere que dichos costos disminuyan el valor de la deuda, mientras que bajo NIF se presentaban dentro del rubro de Otros activos.
- c. La Compañía recalculó sus impuestos diferidos, de acuerdo con la IAS 12, *Impuestos a la utilidad*, con los valores ajustados de los activos y pasivos según las IFRS.
- d. Conforme a la IAS 19, *Beneficios a empleados* el gasto por PTU reconocida se refiere únicamente a la causada, porque requiere, entre otros requisitos, que el empleado haya prestado sus servicios a la entidad, y que la obligación presente, legal o asumida, para realizar dicho pago, sea resultado de eventos pasados. Por lo anterior la Compañía eliminó el saldo por PTU Diferida a partir de la fecha de transición de los estados financieros.
- e. La Compañía registró de conformidad con IAS 19, las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2010. Por lo tanto, el pasivo por indemnizaciones registrado conforme a NIF fue eliminado.
- f. Para efectos de IFRS, el riesgo de crédito debe ser incluido como unos de los componentes en las valuaciones de pasivos a su valor razonable de los instrumentos financieros.

21. Contingencias

La Compañía al igual que sus activos no está sujeta a acción alguna de tipo legal que no sean las de rutina y propias de su actividad.

22. Compromisos

La Compañía celebró contratos de arrendamiento operativo por las oficinas en donde se encuentra ubicada; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 2 años a vencer en septiembre de 2012 a renovar un año más y establece pagos mensuales de renta actualizables con el INPC por un importe de \$1,572.

23. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas de IFRS nuevas y revisadas que ya están emitidas pero que su vigencia inicia con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, aunque permiten su aplicación anticipada:

Mejoras a la IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” – respecto a revelaciones de transferencia de activos financieros, aplicable a partir del 1 de julio de 2011.

Las mejoras al IFRS 7, "Instrumentos Financieros: Revelaciones", respecto a las revelaciones de la transferencia de activos financieros aumentan los requisitos de revelación para transacciones que involucren transferencias de activos financieros. Estas mejoras pretenden que se dé una mayor transparencia a las exposiciones de riesgo cuando un activo financiero se transfiere pero el cedente retiene algún grado de exposición continua respecto del activo. Las mejoras también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante el periodo.

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

La IFRS 9, "Instrumentos Financieros", emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010, introduce nuevos requisitos para la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros y para suspender su reconocimiento:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la IAS 39, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación", se valúen posteriormente al costo amortizado o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantengan dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea cobrar los flujos de efectivos contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, se valúan generalmente a su costo amortizado al cierre de los periodos siguientes. Todas las demás inversiones de deuda y capital se valúan a valor razonable al cierre de cada periodo posterior.
- El efecto más importante de la IFRS 9 respecto de la clasificación y valuación de pasivos financieros, se refiere al registro de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado a su valor razonable a través de resultados) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo.

Específicamente, conforme a la IFRS 9, para pasivos financieros que se designen a su valor razonable a través de resultados, el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo financiero se reconoce en otros componentes de la utilidad integral, a menos que el reconocimiento de los efectos del cambio en el riesgo crediticio del pasivo en los otros componentes de la utilidad integral pueda crear o incrementar un desajuste contable en los resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo crediticio de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados.

Anteriormente, conforme a la IAS 39, el monto total del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero designado a su valor razonable a través de resultados se reconocía en la utilidad o pérdida del ejercicio.

La Compañía no ha aplicado anticipadamente la IFRS 9, sino que se adoptará en los estados financieros para el período anual que comienza el 1 de enero de 2015, y no es posible estimar razonablemente los efectos hasta que la administración de la Compañía realice un análisis detallado.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 6 de febrero de 2012, fue autorizada la emisión de estos estados financieros consolidados por el Lic. Demetrio Sodi Cortés, Director General y por el Ing. Jorge Parra Palacios, Director de Finanzas y Administración de Red de Carreteras de Occidente, S.A.P.I.B. de C.V. y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *